

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés las Decimoterceras Jornadas Pampeanas de Ciencias Naturales y Ambientales, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Naturales de La Pampa, desde el 21 al 23 de septiembre de 2022 en Santa Rosa, provincia de La Pampa.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La participación de los diversos actores involucrados en el desarrollo de la ciencia en nuestro país "a fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la Nación, propendiendo al bien común, al fortalecimiento de la identidad nacional, a la generación de trabajos y a la sustentabilidad del medio ambiente" es un objetivo consagrado en la Ley 25.467.

Las Jornadas Pampeanas de Ciencias Naturales y Ambientales constituyen un espacio de encuentro y comunicación para diversas voces del ámbito de las ciencias naturales y ambientales. Son organizadas, hace 12 años, por el Consejo Profesional de Ciencias Naturales de La Pampa, y la edición de este año contará con la participación de profesionales, docentes y estudiantes de distintas regiones del país, que reflejarán sus temas y problemáticas representativos. Lo harán por medio de la presentación de trabajos originales en el campo de la biología, las ciencias de la tierra, la didáctica de las ciencias naturales y ambientales, la extensión, el aprovechamiento y la gestión de los recursos naturales y el ambiente, así como el resultado de trabajos de investigación y de actividades profesionales. Se destinará también un espacio a la presentación de trabajos finales de grado y de posgrado.

Además, se prevé la realización de actividades de interés para el público en general, lo que promueve la democratización del conocimiento científico: conferencias, mesas redondas, talleres, charlas de interés general, degustaciones de productos tradicionales pampeanos, exposición de emprendimientos regionales, y dos actividades previas a las Jornadas: Concurso de Fotografía y Curso de Dibujo Científico.

Con el objeto de contribuir con la difusión y el reconocimiento de esta iniciativa, que constituye una oportunidad para el intercambio y el fortalecimiento de un conjunto de disciplinas plurales y comprometidas con la comunidad solicito la aprobación de este proyecto.

Hernán Pérez Araujo
Diputado Nacional